



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)
CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedrezextremadura.org

Este documento es de carácter orientativo, la información relativa al proceso de inscripción y plazos está recogida en la Normativa JUDEX 2023 y documentación anexa.

JUDEX Promocional.

Ajedrez desde los centros escolares.

¿A quién va dirigido?

Las pruebas y actividades desarrolladas en el contexto de JUDEX Promocional, van dirigidas a a escolares extremeños de educación primaria y secundaria, que conocen las reglas del ajedrez sin estar habituados a la práctica deportiva de esta modalidad, y desean compartir su interés con participantes de edad similar en representación de sus centros educativos y poblaciones de origen.

Para participar en esta modalidad no es necesario estar federado.

Hay diferentes modalidades de participación y categorías:

Se puede participar en modalidad individual en las categorías: prebenjamín, benjamín y alevín, en correspondencia con la educación primaria.

En categoría alevín también se puede participar en las modalidades de equipos de primaria; y en el caso de categorías infantil y cadete se limita a la modalidad de equipos.

¿Cómo se estructura?

Se desarrollan en primer lugar fases zonales en los centros educativos o municipios de origen. En correlación con la procedencia de las inscripciones, siempre que cumplan los requerimientos para la organización de pruebas. En base a éstas, se designará a los alumnos que asistan a un encuentro final-convivencia el 1 de abril de 2023, donde se buscará facilitar la participación del mayor número de representantes de centros educativos y territorios.

¿Qué hay que hacer para participar?

Podrán participar todos los alumnos que cursen estudios en centros docentes que impartan educación primaria y/o secundaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los inscritos en esta modalidad actuarán en representación de sus centros de origen.

Las inscripciones podrán realizarse a instancia del propio centro, o con consentimiento del mismo, a través de clubes deportivos, corporaciones, patronatos o fundaciones deportivas municipales inscritos en el registro de entidades deportivas de Extremadura.

Todos los interesados y el personal que participe en el desarrollo de estas pruebas deberán cumplir la normativa y haber presentado la documentación requerida los plazos publicados en la convocatoria.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)
CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedrezextremadura.org

REQUISITOS DE INTERVENCIÓN EN JUDEX PROMOCIONAL

Cada entidad o centro escolar participante, deberá inscribir al menos un delegado responsable de grupo o zona, que asumirá las siguientes funciones:

- Conocer la guía explicativa desarrollada por la federación para la implementación de JUDEX Promocional y consultar cualquier duda relacionada a través del correo asistencial.
- Informar a la directiva del centro escolar asignado sobre la publicación de la convocatoria: el proceso de inscripción, plazos, modalidades de participación, fechas de las pruebas, normativa técnica y posibles perturbaciones del horario lectivo o salidas del centro. Así como de cualquier otra implicación que conlleve de forma particular la participación en las diferentes categorías y modalidades JUDEX de ajedrez y que requiera de su aprobación.
- Compilar, organizar y custodiar toda la documentación requerida hasta su tramitación en el plazo señalado en la convocatoria.
- Facilitar los medios necesarios para la participación en las distintas modalidades.
- Supervisar el desarrollo de las pruebas que se lleven a cabo en el centro escolar por el que fue designado como delegado, asistiendo la actividad organizativa y arbitral y documentar el evento que se realice.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

La modalidad de participación JUDEX Promocional, será organizada por la Federación Extremeña de Ajedrez, en colaboración con centros escolares de Extremadura, fundaciones o corporaciones deportivas de municipios extremeños, que a todos los efectos serán considerados coorganizadores de las pruebas zonales que acojan.

Las entidades que soliciten ser sede de pruebas zonales, podrán delegar el desarrollo técnico de las pruebas en clubes deportivos federados o en la propia federación siempre que se haga constar esta circunstancia en la solicitud. Desde la Federación Extremeña de Ajedrez se facilitará un correo de contacto para la atención específica de delegados y asistencia organizativa.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)
CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79
Web: www.ajedrezextremadura.org

CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE SEDES

Los centros escolares en sus instalaciones o municipios extremeños a través de sus corporaciones o patronatos, podrán solicitar organizar pruebas zonales de JUDEX Promocional para las modalidades individual y equipos.

En el caso de municipios, solo se podrán organizar pruebas, fuera del horario lectivo y con obligación de acoger a los participantes de otras localidades que sean asignados a la prueba zonal que se organiza.

En el caso de la organización de pruebas con sede en centros escolares, salvo petición en sentido contrario o imposibilidad. La federación podrá asignar participantes de otros centros o municipios cercanos para completar el aforo vinculado a la sede.

Los requisitos mínimos que se exigen para acoger pruebas zonales de la categoría JUDEX Promocional son los siguientes:

1º Un mínimo de 12 inscripciones que se realicen desde el centro escolar o entidad local, para la modalidad individual entre las categorías {A1 y A2}, y la inscripción de al menos un equipo en alguna de las categorías: primaria o secundaria mixta. Para el caso de municipios se establece un mínimo de 20 inscripciones entre categorías {A1 y A2}

2º Disponer del espacio y el mobiliario necesario para el desarrollo de las pruebas en las fechas previstas, además de contar con la adecuada supervisión del delegado del centro en los supuestos que proceda.

Las designaciones de sede se harán conforme a criterios técnicos como: (volumen de inscritos, aforo, acogimiento de participantes de otras localidades o centros, optimización de los desplazamientos, participación en programas PROADES Ajedrez en el año en curso y en años anteriores, posibilidad de desarrollo de pruebas combinadas, etc..)

Las pruebas deberán realizarse en las fechas señaladas en el **Calendario JUDEX 2023**

TIPOLOGÍA DE LAS PRUEBAS ZONALES.

Se plantean distintos formatos y localizaciones para facilitar la participación.

→ **Pruebas desarrolladas en los centros educativos.**

→ *Con participación exclusiva del centro educativo:*

Se establece una resolución de cada ronda del torneo en los plazos que se estipulen { Ver Calendario JUDEX 2023 } La federación acordará con el delegado de centro un sistema de competición acorde a la categoría, modalidad y número de inscritos.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ
Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)
CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79
Web:www.ajedrenextremadura.org

→ Con posibilidad de inclusión de participantes de otros centros.

Viernes, en formato de concentración: 1 día – Máximo 2 horas y media de duración (preferentemente fuera del horario lectivo). {Se recomienda solicitar personal federativo para su desarrollo}

→ **Pruebas externas.**

Para los casos en que los inscritos no dispongan de sede en su centro y no puedan ser acogidos por zonales de otros centros o nativos de sus poblaciones. Se establece el desarrollo de al menos una prueba de estas características para cada provincia, cuya localización tendrá en consideración la demanda existente. Se asignará entre del 5 al 12 por ciento de plazas {redondeado hacia arriba}, con clasificación directa a la final convivencia autonómica para estos supuestos

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Individual: Para los nacidos entre 2011 y 2018, ambos inclusive. En correspondencia con las categorías prebenjamín, benjamín y alevín (*)

Equipos: Para alumnos nacidos entre 2007 y 2012, ambos inclusive, en correspondencia con las categorías alevín (*), infantil y cadete.

** Según los datos de participación registrados de años anteriores se observa que en el grupo de edad correspondiente al último ciclo de primaria existe una mayor disparidad en cuanto a la experiencia de los participantes; por este motivo se permite que esta categoría pueda optar a la modalidad individual o equipos. Con carácter general se recomienda que los participantes más experimentados o federados representen a sus centros educativos en la modalidad equipos.*

Modalidad Individual

Se divide en las siguientes categorías: prebenjamín, benjamín y alevín.

Categoría	Correspondencia	Fases Zonales	Fase Final Convivencia
prebenjamín:	nacidos entre 2015 y 2018	Torneo A1	Torneo B1
benjamín:	nacidos en 2013 y 2014	Torneo A2-a	Torneo B2
alevín:	nacidos en 2011 y 2012	Torneo A2-b	Torneo B3

Las fases zonales se desarrollarán por sistema suizo (ver tabla torneos), constando de 2 torneos independientes que agrupen a los participantes en categoría prebenjamín (A1); y benjamín y alevín por el otro (A2), a su finalización se establecerá una clasificación general y otra de categorías para cada torneo. El torneo A2 se podrán disgregar en independientes; {A2-a A2-b}, siempre que exista un número superior a 12 inscritos en cada categoría.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web: www.ajedrezextremadura.org

Cada prueba zonal clasificará de forma directa para la fase final autonómica individual a los dos primeros clasificados masculinos y femeninos de cada torneo. También obtendrán clasificación directa el primer clasificado de cada categoría (prebenjamín, benjamín, alevín), que no hubiese obtenido plaza en la general. Adicionalmente se asignarán un porcentaje adicional de plazas basadas en la participación efectiva del zonal según el siguiente baremo.

N.º de particip. por categoría	Plazas adicionales mixtas
<12	0
12-17	2
18-23	4
24-29	6
30-35	8
36-41	10
>42	12

Los desplazamientos para la fase final se realizarán de forma preferente desde las sedes donde hayan tenido lugar los zonales clasificatorios. Una vez publicado el listado de participantes convocados para la final convivencia, existirá un plazo para que los respectivos delegados de centro confirmen la participación de los alumnos. En todo caso será requisito indispensable haber presentado toda la documentación relativa a la expedición.

Modalidad Equipos.

Cada centro escolar podrá inscribir un número ilimitado de equipos para cada una de las categorías de participación, asociadas a los correspondientes ciclos educativos. En los supuestos de únicos equipos en representación del centro o municipio, la designación de los integrantes del mismo podrá determinarse empleando un sistema similar al empleado para la modalidad individual.

Se recomienda inscribir a los alumnos más experimentados en esta modalidad. La participación en la modalidad equipos de JUDEX Promocional es compatible con la participación en el Circuito JUDEX Nacional dirigida exclusivamente a deportistas federados desde categoría alevín en adelante.

Categoría Secundaria Mixta.

Los equipos estarán formados por seis participantes, tres masculinos y tres femeninos. Cada encuentro será disputado por cuatro de los integrantes del equipo, respetando la configuración mixta del equipo al 50%. Todos los inscritos en el equipo deberán participar al menos en un 25% de los encuentros de cada prueba. Buscando priorizar la mayor representación de centros educativos. {Por este motivo se aceptará con carácter excepcional la participación de otros equipos de secundaria que no puedan conformarse con estas características mixtas manteniendo su opción de clasificación para la fase final, (siempre que se trate de únicos equipos en representación del centro educativo), no pudiendo optar en tal caso a los premios finales de la categoría}



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ

Plaza de España nº 8, 06300 Zafra (Badajoz) (APTO. CORREOS Nº 3)

CIF: V06122709 , TLFN: 624 88 56 79

Web:www.ajedrezextremadura.org

Categoría Primaria (3er ciclo)

Los equipos estarán formados por un mínimo de seis y un máximo de ocho participantes de 5º y 6 de primaria. Cada encuentro será disputado por cuatro de los integrantes del equipo. Todos los inscritos en el equipo deberán participar al menos en un 25% de los encuentros de cada prueba. *Con carácter excepcional y para facilitar la formación de equipos se aceptan participantes de 4º de primaria siempre que tengan experiencia previa en torneos.*

La ordenación de los integrantes del equipo (orden de fuerza), deberá mantenerse durante todas las fases JUDEX de esta modalidad, siendo siempre los primeros tableros, de curso igual o superior a los sucesivos. Se podrán sustituir jugadores de un equipo para la fase final siempre que no se reúnan las condiciones exigidas para su participación al existir bajas por motivos justificados*, (guardando similitud con los considerados para faltas de asistencia al centro escolar), dichas circunstancias excepcionales deberán notificarse por los delegados del centro con la antelación requerida. De no especificarse, los inscritos para el equipo se ordenarán por defecto siguiendo el criterio explicado en primer lugar y el orden alfabético en segundo lugar.

JUDEX- PROMOCIONAL – FASE FINAL-CONVIVENCIA – 1 de Abril

La fase final convivencia autonómica, se caracterizará por compatibilizar las pruebas deportivas con otras de carácter divulgativo y formativo que guarden concordancia con los valores positivos que promueve la práctica del ajedrez y con las premisas del ajedrez educativo, dando por tanto margen a la convivencia y buscando promover el intercambio de experiencias y estrechar vínculos entre los participantes.

En lo estrictamente deportivo, durante la fase final se desarrollarán tres torneos suizos independientes en la misma sede, en correspondencia con la categoría de edad del participante, (prebenjamín, benjamín, alevín), estableciéndose también una clasificación final del centro educativo para cada categoría que no se desarrolle por la modalidad de equipos, considerando para ello la suma de las tres mejores puntuaciones en representación del mismo.

Para la modalidad por equipos, en función del número de participantes, se determinará el sistema de juego en función del número de equipos asistentes, pudiendo ser una fase grupos todos contra todos o un sistema suizo por equipos, con un máximo de 5 rondas.

Todas las pruebas y actividades se ajustarán a la programación de la jornada, de tal forma que se puedan complementar entre sí.

Información ampliada en la página web de la federación extremeña de ajedrez:

<http://www.ajedrezextremadura.org>